

Acta de Adjudicación Núm. 0171-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Coordinador de Gabinete en la Gestión y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Hugo Marino Beras-Goico Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Filias Bencosme Pérez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Mayra Genoveva Guerrero Sánchez**, Directora Interina Administrativa y Financiera; **Licda. Ersike Giselle Bobadilla**, Directora de Planificación y Desarrollo y la **Ing. Petra Delgado Melo**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Adjudicar, si procede, el proceso de Excepción Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial por un periodo de 1 mes proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0093**.
2. Turno libre.

Comprobado el quórum, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del Comité, **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para el **Lote 1 (Televisión)**, los oferentes: Telenorte, S.R.L., Video Sistema Educativo Jdatv, S.R.L., LYL Comunicación, S.R.L., LBS, S.R.L., Síntesis, S.R.L., Bittarsa Dominicana, S.R.L., Carivisión S.R.L., EAR, S.R.L., Qplexitis Negocios, S.R.L., Cadena de Noticias Televisión, CDNTV, S.A., Deyanira Nikaurys López de Tineo, José Manuel Díaz Disla, Luis Manuel Báez Amezcuita, Loly Reynoa Beard Moreno, Horizon Mobile, S.R.L., Cáscara TV, S.R.L., Productora Ledesma G, E.I.R.L., Diario La Verdad De Piña, R.D., S.R.L, V&V Comunicaciones y Eventos, S.R.L., Rumba, S.R.L.. Para el **Lote 2 (Medios Digitales)**: Tecnologías Avanzadas RD, S.R.L., Eventos y Producciones Jnangus, S.R.L., Miguel Antonio De la Rosa De la Cruz, PJG Fernández Publicitaria & Eventos, S.R.L., Rafael Zapata González, Misael Augusto Rincón Lanfranco, Diario La Verdad De Piña, R.D., S.R.L., Ramsés Peralta Entertainment, S.R.L.. Para el **Lote 3 (Radio)**: Radio Cadena Hispanoamericana, S.R.L., los Ítems 1,2,3,2,5; La 91 FM, S.R.L., los Ítems 6 y 7; Radio Cadena Comercial, S.R.L., los ítems 8,9 10 y

Acta de Adjudicación Núm. 0171-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

11; Procomunicaciones, S.R.L., los Ítems 12,13,14,15,16,17 y 18; Radio Uva Tv, S.R.L., Radio Emisora Cultural La Voz de las Fuerzas Armadas. Éstos para el proceso de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial por un periodo de 1 mes proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0093**, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados.

Punto número 2.

Finalizado lo anterior, **Licdo. Frank Rafael** indicó que, como segundo tema de la agenda, figura el conocimiento de la adjudicación del proceso de Referencia en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial, por un periodo de 1 mes, proceso de referencia **Núm. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0093**.

En ese orden, el **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación del proceso de excepción por publicidad para la Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial, por un periodo de 1 mes, referencia **Núm. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0093**, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, al tenor de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, decidió, con el voto unánime de sus miembros presentes, lo siguiente:

Primera Resolución:

Adjudica para el Lote 1 (Televisión), a los Oferentes: Telenorte, S.R.L., Video Sistema Educativo Jdatv, S.R.L., LYL Comunicación, S.R.L., LBS, S.R.L., Síntesis, S.R.L., Bittarsa Dominicana, S.R.L., Carivisión, S.R.L., EAR, S.R.L., Qplexitis Negocios, S.R.L., Cadena de Noticias Televisión, CDNTV, S.A., Deyanira Nikaurys López de Tineo, José Manuel Díaz Disla, Luis Manuel Báez Amezcuita, Loly Reynoa Beard Moreno, Horizon Mobile, S.R.L., Cáscara TV, S.R.L., Productora Ledesma G, E.I.R.L., Diario La Verdad De Piña, R.D., S.R.L, V&V Comunicaciones y Eventos, S.R.L., Rumba, S.R.L.; por el monto de Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinte Pesos Dominicanos Con 00/100 Centavos (RD\$3,444,420.00).
Para el Lote 2 (Medios Digitales): Tecnologías Avanzadas RD, S.R.L, Eventos y

Acta de Adjudicación Núm. 0171-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

*Producciones Jnangus, S.R.L., Miguel Antonio De la Rosa De la Cruz, PJG Fernández Publicitaria & Eventos, S.R.L., Rafael Zapata González, Misael Augusto Rincón Lanfranco, Diario La Verdad De Piña, R.D., S.R.L., Ramsés Peralta Entertainment, S.R.L., por el monto de Un Millón Setenta y Tres Mil Ochocientos Pesos Dominicanos Con 00/100 Centavos (RD\$1,073,800.00). Para el **Lote 3 (Radio)**: Radio Cadena Hispanoamericana, S.R.L., los Ítems 1,2,3,4 y 5; La 91 FM, S.R.L., los Ítems 6 y 7; Radio Cadena Comercial, S.R.L., los ítems 8, 9, 10 y 11; Procomunicaciones, S.R.L., los Ítems 12,13,14,15,16,17 y 18; Radio Uva Tv, S.R.L., y Radio Emisora Cultural La Voz de las Fuerzas Armadas, por el monto de Dos Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos Dominicanos Con 27/100 Centavos RD\$2,956,757.27). Todo lo anterior para la Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial por un periodo de 1 mes, concerniente al proceso de referencia **Núm. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0093**, por ser las propuestas que cumplen con los requisitos exigidos y que resultaron calificadas como las más convenientes a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad de los oferentes, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06.*

[Handwritten signature]
P.D.M.

Segunda Resolución:

*Declarar **DESIERTO** los ítems descritos a continuación: **Ítem 4 del Lote 1**, Publicación en Espacios Pagados (Televisión) - Cristian Antonio Rojas Pimentel; y el **Ítem 9 del Lote 2**, Publicación en Espacios Pagados (Medios Digitales) - Luis David Lopez Perez. Por el motivo de que no correspondían las razones sociales con las cotizaciones presentadas, lo que conllevó a que procediéramos según lo establecido en el artículo 24 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Obras, Bienes, Servicios y Concesiones.*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Tercera Resolución:

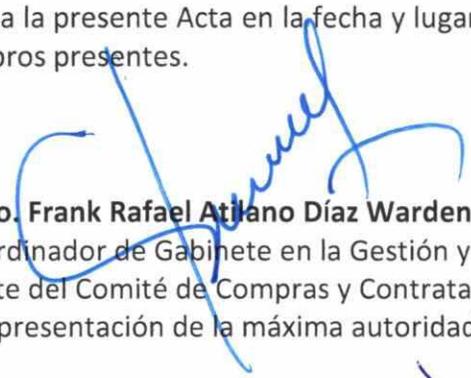
***Ordena** a la Unidad de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos, a notificar la presente acta.*

Acta de Adjudicación Núm. 0171-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Cuarta Resolución:

Remite a la Unidad de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT, para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las nueve y cincuenta minutos de la mañana (9:50 A.M.) y no teniendo algún asunto que tratar de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



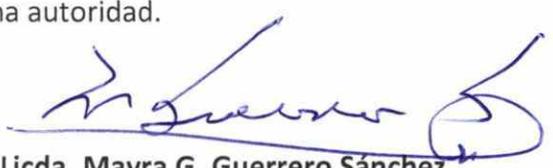
Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden
Coordinador de Gabinete en la Gestión y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.



Licdo. Filias Bencosme Pérez
Director Jurídico y Asesor Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Erszike Giselle Bobadilla.
Directora de Planificación y Desarrollo



Licda. Mayra G. Guerrero Sánchez
Directora Interina Administrativa
y Financiera



Ing. Petra Delgado Melo
Encargada de la Oficina de Acceso
a la Información Pública